



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**30 de Noviembre de 2005
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Admiten a trámite la petición para que Hernando explique sus declaraciones RAZÓN
Justicia abrirá el cuarto expediente al secretario judicial del 11-M LA RAZÓN

Admiten a trámite la petición para que Hernando explique sus declaraciones

F. VELASCO

Madrid- La Mesa del Congreso admitió ayer a trámite, con la objeción de los representantes del PP, la petición del PSOE para que el presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, Francisco José Hernando, comparezca ante la Comisión de Justicia «para que explique sus declaraciones ante los medios de información». La petición del PSOE se produjo después de que Hernando afirmara, en una entrevista publicada en el diario «El Mundo», que la reforma del Estatut catalán podría provocar que un mismo hecho fuese delito en una comunidad autónoma y no en otra.

Ahora corresponderá a la Comisión de Justicia decidir si acepta o no la solicitud del PSOE, y, en su caso, fijar la fecha de la comparecencia de Hernando.

Sobre esta circunstancia, fuentes del Consejo General del Poder Judicial expresaron ayer a LA RAZÓN su «sorpresa» por la «excepcionalidad» de que se pretenda que la cuarta autoridad del Estado acuda al Congreso ante «este tipo de petición de información general». Hasta ahora, ningún presidente del CGPJ y del Supremo ha tenido que comparecer ante el Congreso por sus declaraciones.

O.J.D.: 145.165 E.G.M.: 456.000

Justicia abrirá hoy el cuarto expediente al secretario judicial del 11-M

F. VELASCO

Madrid- El Ministerio de Justicia abrirá hoy expediente disciplinario al secretario judicial del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, Fernando G. P., atendiendo a la petición que realizó ayer la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial. La Inspección del CGPJ considera que ha podido incurrir en una falta muy grave y otras dos faltas graves. Entre otros hechos, se le vincula con la desaparición de unas pruebas del sumario del 11-M, en concreto, unos clavos que fueron incautados en la Mina Conchita, en Asturias.

Sin embargo, éste no será el primer expediente al que se tenga que enfrentar el citado secretario judicial. Según informaron fuentes jurídicas a LA RAZÓN, tiene abiertos otros tres expedientes disciplinarios, todos ellos por presuntas faltas graves e incoados en este mismo año.

Sobre la petición que realiza el CGPJ de que se proceda «con carácter de urgencia» a tramitar la suspensión cautelar del secretario, dependerá de la propuesta que realice el instructor que se designará hoy, una vez tramite las diligencias oportunas y tome declaración al interesado.

Críticas a la fiscalía. En el informe de la Inspección se alude, entre otros extremos, a cómo el secretario judicial permaneció durante el transcurso de una diligencia de entrada y registro «sentado en un sofá, viendo la televisión mientras acariciaba un perro». Esta circunstancia fue puesta de manifiesto por el teniente de la Guardia Civil que participó en esa prueba.

Además, se alude a una conversación con el magistrado Félix Degayón, en la que, literalmente, «pone en mal lugar» al fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, a la fiscal del 11-M, «de quien dijo que todo lo que había denunciado era mentira», y a la Guardia Civil, «de cuya fuerza dijo que quiénes eran ellos para decirle cómo tenía que hacer su trabajo». Estas expresiones las realizó ante el magistrado, según dijo éste en su informe.

Junto a lo anterior, se señala cómo, en el transcurso de otras diligencias, manifestó su intención de destruir el dinero falso que se había incautado, aunque finalmente no lo hizo ante las observaciones formuladas por una funcionaria.